



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica DECANATO

RESOLUCION DE DECANATO N.º0667/FIGMMG-D/2018

Ciudad Universitaria, 14 de noviembre de 2018. Visto, el Expediente N.º10101-FIGMMG-2018 de fecha 09 de noviembre de 2018, Oficio N.º12/CPEPD-FIGMMG/2018 del Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza, Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, sobre Resultados de Evaluación de Expedientes para Promoción Docente.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, conformada por Resolución de Decanato N.º0649/FIGMMG-D/2017, mediante Expediente N.º10101-FIGMMG-2018 de fecha 09 de noviembre de 2018, remite el Informe Final conteniendo el Acta y Resultados del Proceso de Evaluación de los postulantes al Proceso de Promoción Docente evaluados de conformidad con la Tabla dada por la R.R. N.º06221-R-18.

Que, por Resolución Rectoral N.º06221-R-18 del 04 de octubre de 2018, se aprobó el Reglamento para la Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, por Resoluciones Rectorales N.º06438 y 06894-R-18 del 15 de octubre y 07 de noviembre de 2018, se aprobó el Cuadro de Plazas y Cronograma para la Promoción Docente de la UNMSM;

Que, el Consejo Facultad en su sesión extraordinaria del 14 de noviembre de 2018, acordó aprobar en estricto orden de mérito y puntaje la Promoción Docente en la categoría que se indica en la parte resolutoria de la presente resolución de decanato, de conformidad con las R.R. N.º06221-R-18, R.R. N.º06438 y 06894-R-18.

En uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad y Decana de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

SE RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la **PROMOCIÓN DOCENTE** de los profesores ordinarios que se indican de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, que alcanzaron vacantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	PUNTAJE	PROMOCIÓN
GUTIÉRREZ GUARDIA, CARLOS AMADO	03155E	65.00	De Asociado a T.P. 20 hrs. A PRINCIPAL a T.P. 20 hrs.
MADRID CHUMACERO SERGIO	0A1976	56.58	De Auxiliar a T.C. 40 hrs. A Asociado a T.C. 40 hrs.
TOLENTINO YPARRAGUIRRE VICTOR ABEL	0A1460	63.05	De Auxiliar a T.P. 20 hrs. A Asociado a T.P. 20 hrs.
VÁSQUEZ FLORES MARCO ANTONIO	0A2120	57.50	De Auxiliar a T.P. 20 hrs. A Asociado a T.P. 20 hrs.
CABELLO ANTONIO CRISTIAN RAINALDO	0A1829	56.49	De Auxiliar a T.P. 20 hrs. A Asociado a T.P. 20 hrs.





Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica DECANATO

RESOLUCION DE DECANATO N.º0667/FIGMMG-D/2018

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	PUNTAJE	PROMOCIÓN
SÁNCHEZ BENITES FELIX SANTIAGO	0A1977	55.37	De Auxiliar a T.P. 20 hrs. A Asociado a T.P. 20 hrs.
BUSTAMANTE RAMOS ELVIS	0A1930	54.86	De Auxiliar a T.P. 20 hrs. A Asociado a T.P. 20 hrs.

Art. 2º Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para su ratificación y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EL PILAR IGLESIAS LEÓN
DECANA

Mg. ALFONSO ALBERTO ROMERO BAYLÓN
VICEDECANO ACADÉMICO

